

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	03/01/2026, 04:42:46
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

11:56 p.m. 27/04/2007

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
007	CALI (VALLE)		18/6/2010				
NUMERO UNICO DE RADICACIÓN	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	76001	31	04	018	2008	00090	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE										CIUDAD					
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 73 DE LA UNIDAD DE PATRIMONIO ECONOMICO										391433-73- -				
											.				
											.				
											.				
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS		2	TOTAL PRESOS		2	PRESOS A CARGO JEPMS			0				
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	41														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 5 PENAL DEL CIRCUITO DE DESCONGE	30/07/2008	14/08/2008	1 29
ABUSO DE CONFIANZA CALIFICADO Y SUPRESION			

FECHA DE LOS HECHOS

29/09/2000

3. CLASE DE PROCESO

Contra el patrimonio económico	8014
--------------------------------	------

4. OBSERVACIONES

Fecha Salida:28/09/2017,Oficio:J7-881NI9974 Enviado a: - 018 - PENAL - DEL CIRCUITO - CALI (VALLE)
----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	03/01/2026, 04:42:46
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
28/09/17	Despacho Origen	Fecha Salida:28/09/2017,Oficio:J7-881NI9974 Enviado a: - 018 - PENAL - DEL CIRCUITO - CALI (VALLE)	2	288-20
09/05/17	Traslados Ejecutoria	YH - INT Nro 171 DEL 31/01/2017 - DECLARA EXTINCION DE PENA - PAT 40 DE COMUNICACIONES	2	283
31/01/17	Auto extingue condena	MEDIANTE AUTO INTERLOCUTORIO #171 EL J7EPMS DECLARA LA EXTINCION DE LA PENA PRIVATIVA DE LA LIBERTAD A CARLOS ALBERTO SUAREZ RAMIREZ.		
30/01/17	Constancia Secretarial	DIEGO-H- A DESPACHO SOL. (APODERADO) EXTINCIÓN DE PENA Y DEVOLUCIÓN DE CAUCIÓN - SUÁREZ RAMÁREZ		
12/09/16	Constancia Secretarial	YH - SE REMITE A DESPACHO SOLICITUD DE EXTNCION DE PENA DEPRECADA POR CARLOS ALBERTO SAUREZ RAMIREZ (1 FOL)		
04/02/15	Boleta Libertad Condicional	DCC, BOLETA 491 DE CARLOS ALBERTO SUAREZ DEL 16-12-2014		
19/12/14	Traslados Ejecutoria	DANY, AUTO 2183 DEL 9-12-2014 SE CONCEDE LA LIBERTAD CONDICIONAL CAUCION PRENDERA , LA CANCELADA AL MOMENTO DE OBTENER SU PRISION DOMICILIARIA.		
15/12/14	Auto concede libertad condicional	DORA.SE CITA A CARLOS ALBETRO SUAREZ PARA QUE SIGNE ACTA DE COMPROMISO...Y NOTIQUÉ AUTO 2183....HA CAMBIADO DE RESIDENCIA SIN INFORMAR AL DESPACHO..SI NO COMPARECE INICIAR TRAMITE DE REVOCATORIA OJO.		
28/11/14	Auto avocando conocimiento	PA. DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO PSAA13-10072 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2013 DE LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CSJ AVOCA CONOCIMIENTO EL JUZGADO 2 DE EJPMs DE DESCONGESTION DE CALI MISMO QUE HA SIDO PRORROGADO POR EL ACUERDO No. PSAA14-10197 DEL 05 DE AGOSTO DE 2014.PASA DESPACHO PARA LIBERTAD CONDICIONAL	2	269
26/11/14	Auto ordena remisión procesos	se envia el proceso al juzgado segundo de ejecucion de penas y medidas de seguridad de descongestion de Cali-Valle, para que se pronuncie sobre las peticiones que han elevado los sujetos procesales dentro del mismo y el tramite inherente a la ejecucion de la pena impuesta. (fecha de envio 26/Noviembre/2014).	2	268
15/09/14	Constancia Secretarial	YH - PASA A DESPACHO POR LIBRO RADICADOR SOLICITUD DE LIB CONDICIONAL DEPRECADA POR EL INPEC (PROCESO CONTINUA EN DESPACHO)		
26/08/14	Al Despacho con otras solicitudes	redy, anexo solicitud elevada por CARLOS ALBERTO SUAREZ RAMIREZ, quien pide se le autorice expedición copias sentencia.	2	257
21/08/13	Auto obediente y cónyugase	Está se a lo resuelto por la Sala Penal del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali, en su providencia aprobada en Acta No. 209 emitida el 14 de agosto de 2013, a través de la cual revocó los numerales segundo y tercero de la parte resolutive de la decisión adoptada por este Despacho en auto interlocutorio No. 1565 adiado el 7 de septiembre de 2012, donde se revocó el permiso para trabajar que había sido concedido al sentenciado CARLOS ALBERTO SUAREZ RAMIREZ. En consecuencia, háganse las anotaciones respectivas, y vuelvan las diligencias a nuestro Centro de Servicios Administrativos para ser colocadas en estante correspondiente.	2	20
16/08/13	Despacho	YH - LLEGA PROCESO DEL TRIBUNAL PASA A DESPACHO PARA LO PERTINENTE	2	19
27/11/12	Tribunal Superior	YH - SE REMITE EN APELACION AL TRIBUNAL	1	238
14/11/12	Auto concede apelación y envío a Tribunal	El despacho por medio del auto interlocutorio No. 1565 de septiembre 7 de 2012, dispuso entre otras determinaciones revocar el permiso para laborar que le fue autorizado al condenado CARLOS ALBERTO SUAREZ RAMIREZ, en auto de sustanciación No. 214 del 20 de enero del año en curso. Contra esta decisión el referido condenado interpuso y sustentó en forma oportuna recurso de APELACION, (ver fls. 226-234), por lo que el despacho dispone conceder la alzada en el efecto suspensivo. A través del Centro de Servicios Administrativos que sirve a los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Cali, remítase las diligencias a la Sala de Decisión Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali, por competencia funcional.	1	237
10/10/12	A despacho	YH - PARA RESOLVER RECURSO	1	235
27/09/12	Traslado a partes no recurrentes	YH	1	235
27/09/12	Traslado a partes recurrentes	YH	1	
21/09/12	Traslados Ejecutoria	YH - INT N° 1565 DEL 07/09/2012 ESTADO	1	
12/09/12	Ministerio Publico	oaci pasa para lo pertinente	1	224
07/09/12	Laborar fuera del Domicilio	REVOCAR el permiso para laborar que le fue autorizado a CARLOS ALBERTO SUÁREZ RAMÁREZ, a través del auto de sustanciación Nro. 214 emitido el 20 de enero de 2012. LÁBRESE oficio al INPEC - Oficina de Monitoreo de Bogotá- y a la Dirección del Establecimiento de Reclusión de Villahermosa, informando que en virtud de la revocatoria del permiso para laborar adoptado en este auto, el condenado CARLOS ALBERTO SUÁREZ RAMIREZ, deberá permanecer confinado en su domicilio y por tanto como medida de control deberá instalarse al mismo el dispositivo electrónico RF.	1	223
07/09/12	Estado del Proceso	NO revocar la prisión domiciliaria concedida a CARLOS ALBERTO SUAREZ RAMIREZ.	1	223
26/06/12	Al despacho para revocatoria subrogado		1	200

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	03/01/2026, 04:42:46
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

28/05/12	Traslado Articulo 486 CPP		1	195
17/05/12	Ordena Correr traslado art. 486	Se ordena imprimir el tramite previsto en el art. 486 de la Ley 600 de 2000, dandole traslado al condenado de lo informado por la Representante Legal de SIMA en el oficio calendado al 8 de mayo de 2012.	1	193
17/05/12	Auto decretando pruebas	Para conocimiento del condenado CARLOS ALBERTO SUAREZ RAMIREZ, quien aduce que de su parte ya se efectuó el resarcimiento de la indemnización de perjuicios a que fue condenado en este proceso, remítase al mismo copia del oficio calendado al 8 de mayo del año en curso y que suscribe la señora VICTORIA EUGENIA RUEDA GARCÍA, en su condición de Representante Legal de la Asociación para la Salud Mental Infantil y del adolescente SIMA.	1	192
09/05/12	Al Despacho con pruebas allegadas o solicitadas	YH- LLEGA RPTA DE SIMA, PASA A DESPACHO PARA LO PERTINENTE	1	191
02/05/12	Cumplimiento Auto ordena allegar documentación	YH - SE LIBRA OFICIO AL GERENTE / REPRESENTANTE LEGAL SIMA, PASA A PRUEBAS	1	182
26/04/12	Al Despacho con otras solicitudes	AUTO SUST. 1164. ORDENA REQUERIR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD OFENDIDA, CERTIFIQUE EL PAGO DE LA INDEMNIZACION DE PERJUICIOS.	1	181
13/04/12	Inventario Acuerdo PSAA11-8868 de 2011		1	180
25/01/12	Cumplimiento	YH - SE ENTERA AL CONDENADO Y SE OFICIA A MONITOREO DEL INPEC BOGOTA, PASA AL ARCHIVO	1	175
20/01/12	Laborar fuera del Domicilio	SE CONCEDE PERMISO PARA TRABAJAR COMO CONTADOR PUBLICO EN LA CIUDAD DE CALI, DE LUNES A VIERNES DE 8.00 A.M. A 6.00 P..M	1	174
19/01/12	A despacho	YH - PASA A DESPACHO CON SOLICITUD DE COPIAS Y PERMISO PARA TRABAJAR	1	173
21/12/11	Archivo principal	YH - PASA AL ARCHIVO	1	156
16/12/11	Constancia Secretarial	YH - INT. 2240 30/11/2011 - ESTADO DEL 15-12-2011- SI NO SE INTERPONE RECURSO QUEDA EJECUTORIADO 20-12-2011, LUEGO PASA A ARCHIVO.	1	156
07/12/11	Constancia Secretarial	YH - PASA A MIN PUBLICO	1	154
05/12/11	Oficios Traslados a Domicilio	SE ORDENA EL TRASLADO DEL CONDENADO CARLOS ALBERTO SAAVEDRA A LA CARRERA 7 P BIS # 6309	1	154
05/12/11	A despacho	YH - PASA A DESPACHO CON TITULO JUDICIAL NÂ° 469030001232940 POR VALOR DE \$100.000.00 A FAVOR DE SUAREZ RAMIREZ	1	153
05/12/11	Ministerio Publico	oacl pasa para lo pertinente	1	152
01/12/11	Concede Prisión domiciliaria	SE CONCEDE PRISION DOMICILIARIA ART. 38. SE HACE SUSCRIBIR ACTA.	1	151
28/11/11	A despacho	YH - PASA A DESPACHO CON NUEVA PETICION	1	142
24/11/11	Traslados Ejecutoria	YH - INT 2114-15-11-2011 - LUEGO PASA A DESPACHO	1	142
18/11/11	Ministerio Publico	oacl pasa para lo pertinente	1	137
15/11/11	Niega Prisión domiciliaria	SE NIEGA PRISION DOMICILIARIA Y MECANISMO DE VIGILANCIA ELECTRONICA A CARLOS ALBERTO SUAREZ RAMIREZ	1	136
01/11/11	A despacho	YH - LLEGA ANTECEDENTES DAS, PASA A DESPACHO PARA LO PERTINENTE	1	128
14/09/11	Cumplimiento	oacl a la espera de los antecedentes	1	113
14/09/11	Envio expediente Centro de Servicios	AROCA Se recaudaron tres declaraciones, queda en pruebas	1	113
14/09/11	A despacho	oacl pasa para declaracion	1	107
25/08/11	Cumplimiento	Pasa a pruebas a la espera documentos SIAN . Declaraciones para el 14 de septiembre. Un cuaderno con 107 folios. Oscarl.		
19/08/11	Cumplimiento	oacl se solicitan antecedentes, se cita a los declarantes y se entrega al asistente social para efectos de la correspondiente visita	1	105
17/08/11	Envio expediente Centro de Servicios	PREVIO A RESOLVER PETICION DE DOMICILIARIA DE SUAREZ RAMIREZ, SE ORDENA VISITA DEL ASISTENTE SOCIAL, SE ORDENA ESCUCHAR EN DECLARACIONES A TESTIGOS JHON MUÑOZ, ESTAFANIA DE CROS, ANDRES SUAREZ EL DIA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2011 A LAS 9.00. 930. Y 10.00 SE ORDENA ARRIMAR ANTECEDENTES DEL CONDENADO.-	1	100
12/08/11	Constancia Secretarial	YH - PASA A DESPACHO CON SOLICITUD DE PRISION DOMICILIARIA	1	99

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILLIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	03/01/2026, 04:42:46
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

03/08/11	Envio expediente Centro de Servicios	preso		1	
01/08/11	A despacho	YESID-CAPTURADO A DISPOSICION INFORME POLICIA CALI		1	
20/01/11	Cumplimiento	E-RFV se envian copias del expediente por el condenado ANDRES MOSQUERA MOSQUERA Fecha Salida:20/01/2011,Oficio:2650 Enviado a: - 000 - EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD - DEL CIRCUITO - POPAYAN (CAUCA). Se sigue la vigilancia de la pena por el condenado Carlos Alberto Suarez Ramirez.		1	68
19/01/11	Constancia Secretarial	JPC/ se glosas memorial - poder		01	61
18/01/11	Auto ordena remisiÃ³n procesos	cmo quiera que el sentenciado ANDRES MOSQUERA fue encarcelado en el EPC de Popayan se remiten fotocopia de las actuaciones del seÃ±or en mencion a ejec. de penas de Popayan cauca, y se queda el proceso por el compaÃ±ero de causa quien tiene orden de captura vigente		1	56
18/01/11	Boleta de Encarcelamiento	dirigida a la Carcel san Isidro de Popayan cauca		1	56
18/01/11	A despacho	GAMA/ OSCAR LONDOÃO CON CAPTURADO VIA FAX POPAYAN		1	46
17/01/11	Constancia Secretarial	GAMA/ DR. GIOVANNI CARVAJAL PARA DAR UNA INFORMACION		1	46
03/11/10	Cumplimiento	E-RFV revisado el expediente se deja en el archivo para lo pertinente		1	46
29/10/10	Auto avocando conocimiento	AVOCA EJECUCION PENA, SIN DETENIDOS, SE LES NEGÓ SUBROGADO. ESTADO CAPTURA		1	46
29/10/10	Despacho	DML- SOLICITUD DESPACHO /REASUMIR COMPETENCIA/LISTADO/ALVARO		1	
25/06/10	Auto avocando conocimiento	RADICACION No. 76001 31 04 018 2008 00090 00 NI 9974 Avocase el conocimiento de la ejecuciÃ³n de la sentencia condenatoria proferida por el Juzgado 5 Penal del Circuito, de conformidad con lo preceptuado en el artÃculo 79 de la Ley 600 de 2000 y el acuerdo 472 de 1999 emanado del Consejo Superior de la Judicatura.- Diligencias que correspondieron inicialmente al Juzgado 4 de EPMS quien lo remitiÃ³ a este Despacho para descongestiÃ³n.- En virtud de lo anterior se DISPONE reiterar la orden de captura a fin de que cumpla la pena corporal impuesta.		1	43
22/06/10	Auto ordena remisiÃ³n de oficios	PASA AL JUZGADO 4 DESCONGESTION PARA AVOCAR		1	42
19/06/10	Despacho	SJP. Pasa a Despacho - Avocar.		1	42
18/06/10	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS SIN PRESO el dia : 18/06/2010 08:34:34		1	41

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

No.IDENTIFICACION

ANDRES - MOSQUERA MOSQUERA

[10541890 \(ver informaciÃ³n?\)](#)

CARLOS ALBERTO - SUAREZ RAMIREZ

[16747099 \(ver informaciÃ³n?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILLIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.